



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Tránsito y
Transporte Público

DECRETO A. EXENTO N° 003099

REF.: **Aprueba Manual de Procedimiento
Pago Permisos de Circulación vía
online.**

COLBÚN, **30 NOV 2023**

VISTOS:

Estos antecedentes; el Decreto Ley N° 1.263, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, la Ley N° 18.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, el Decreto Ley N° 3063, de 1979, Sobre Rentas Municipales, del Ministerio del Interior, Ley N° 18.290 de Tránsito de 1984, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la ley N° 18.490, Ley SOAP, el Art. 24° de la Ley 18.287, del Ministerio de Justicia, la Resolución Exenta N° 3046, de 2019 Homologado electrónico, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Resolución N° 07 del año 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el Oficio Circular N° 15.700 del año 2012, de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Decreto Alcaldicio, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer procedimientos para el pago en línea de Permisos de Circulación Vehicular, mediante la página web y la Aplicación “Mi permiso Colbún”, que se llevan a cabo en el Departamento de Permisos de Circulación, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

DECRETO:

APRUÉBASE, el siguiente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, para el pago en Línea a través de la Pagina WEB y APP a utilizarse en el Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Colbún:

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE USO PAGO EN LINEA PERMISO DE
CIRCULACIÓN VEHICULAR (PAGINA WEB Y APP)”**

INTRODUCCIÓN:

El Departamento de Permisos de Circulación depende de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y tiene como función principal el otorgamiento y renovación de Permisos de Circulación y todos aquellos servicios que se encuentren relacionados con los trámites y procesos en esta materia.

OBJETIVO:

El presente manual tiene por objetivo asegurar el adecuado otorgamiento y renovación de los permisos de circulación para los vehículos, de acuerdo a la normativa vigente, y que se tramitan a través de Internet mediante las páginas habilitadas en el portal de la Municipalidad de

Colbún, facilitando una atención más expedita y de calidad para todos nuestros usuarios del sistema vía online.

ALCANCE:

Aplica a los funcionarios del Departamento de Permisos de Circulación, para la ejecución de las acciones en el otorgamiento y renovación de PCV en la página web del municipio y APP “Mi permiso Colbún”.

PAGO PAGINA WEB

PASO 1: Acceder a la página web de la I. Municipalidad de Colbún www.municipalidadcolbun.cl



PASO 2: Dar click en la imagen “PERMISO DE CIRCULACIÓN”.



PASO 3: Redirección pagina de pago Permiso de Circulación.



PASO 4: Digitar su placa patente o R.U.T. (sin puntos y con gui3n) y presionar “BUSCAR”.



PASO 5: Revisar los datos de su veh3culo y valor a pagar.



PASO 6: Elegir forma de pago, total o cuotas.

colbunonline.cl/busqueda/buscar/buscador/11W17

Aplicaciones Ministerio de Obras Públicas Permisos de circulación Comisión Nacional de Transp. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Diario Oficial - República de Chile Portal de Certificación Escuelas de Conducir

Pago online
Permisos de circulación y multas

Resultados para **COLB23**

Ver detalle	Patente	Periodo	Vehículo	Valor permiso	Interés y reajuste	Registro multas impagos	SOAP Y PRET	Forma pago	Sub total
	JTKW17.0	2021	PLATEADO FORD FOCUS L3	\$167.489	\$0	\$0	SOAP Reajuste base 11.001.000.000.000	TOTAL TOTAL Cuotas	\$167.489

Cancelar Agregar al carro y buscar otra patente Agregar al carro y continuar

Copyright © 2021. Municipalidad de Colbún. Todos los derechos reservados. Desarrollado por ONE Consultores

PASO 7: Presionar para agregar placa patente al carro y continuar.

colbunonline.cl/busqueda/buscar/buscador/11W17

Aplicaciones Ministerio de Obras Públicas Permisos de circulación Comisión Nacional de Transp. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Diario Oficial - República de Chile Portal de Certificación Escuelas de Conducir

Pago online
Permisos de circulación y multas

Resultados para **COLB23**

Ver detalle	Patente	Periodo	Vehículo	Valor permiso	Interés y reajuste	Registro multas impagos	SOAP Y PRET	Forma pago	Sub total
	JTKW17.0	2021	PLATEADO FORD FOCUS L3	\$167.489	\$0	\$0	SOAP Reajuste base 11.001.000.000.000	TOTAL TOTAL Cuotas	\$167.489

Cancelar Agregar al carro y buscar otra patente Agregar al carro y continuar

Copyright © 2021. Municipalidad de Colbún. Todos los derechos reservados. Desarrollado por ONE Consultores

Finalizado el pago, debe volver a la tienda para descargar su permiso de circulación vehicular. Además, le llegará el comprobante del permiso de circulación a su correo electrónico.

En caso de dudas o consultas, comunicarse con Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de Colbún, a los teléfonos **73-2561164 / 73-2561115**.

PAGO APP “Mi Permiso Colbún”

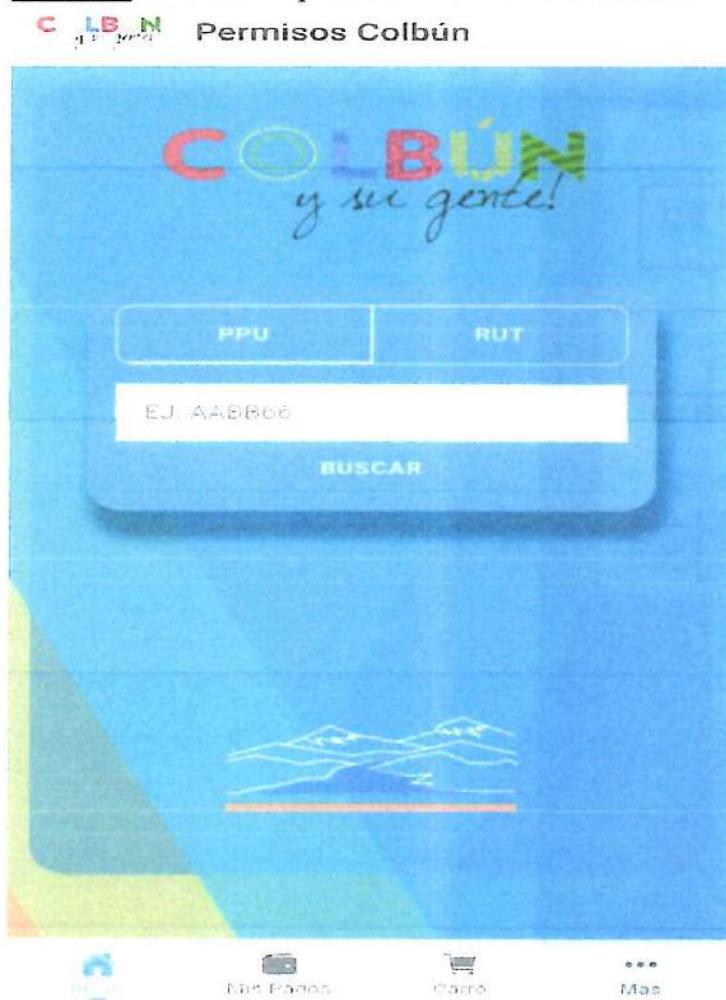
PASO 1: Acceder a “Play Store” o “Appstore”



PASO 2: Buscar Aplicación “Mi Permiso Colbún” y descargar

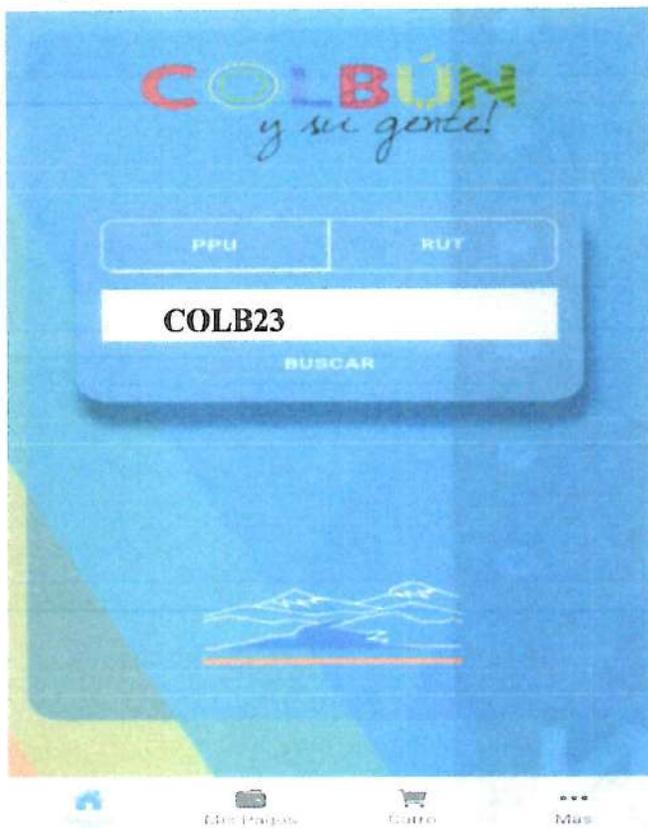


PASO 3: Acceder a Aplicación “Mi Permiso Colbún”



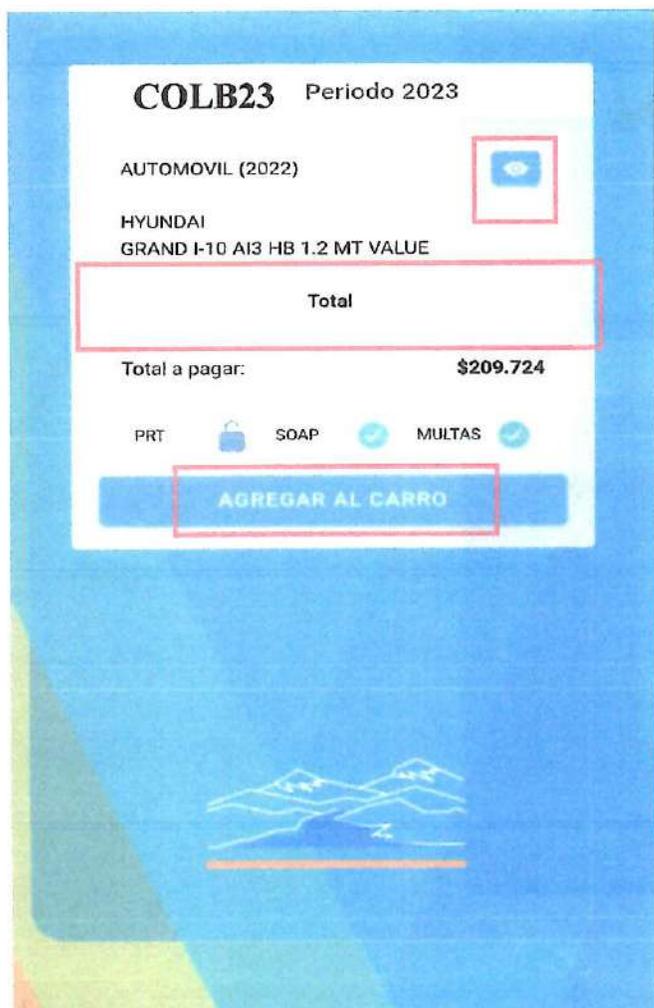
PASO 4: Digitar su placa patente o R.U.T. (sin puntos y con guión) y presionar “BUSCAR”

Permisos Colbún



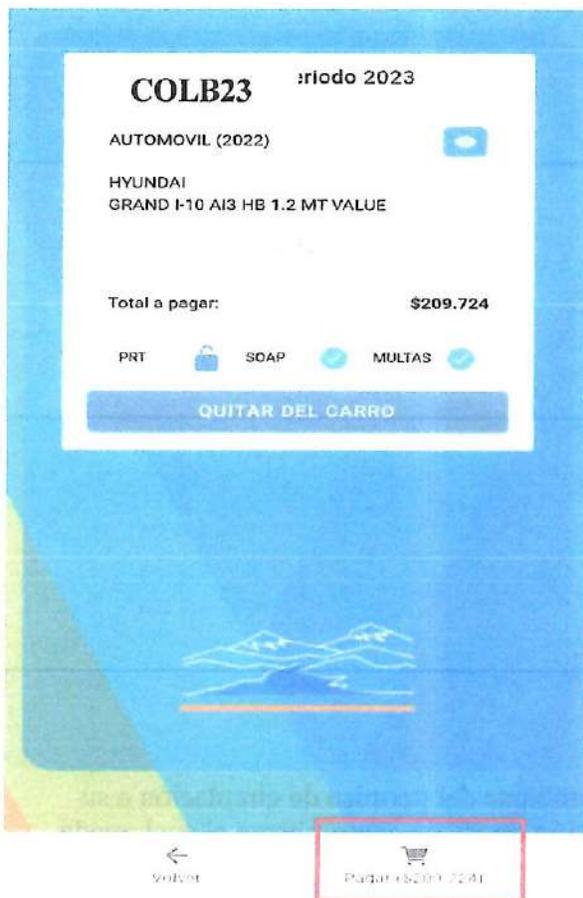
PASO 5: Revisar los datos de su vehículo y valor a pagar. Elegir forma de pago, total o cuotas (se habilita en los meses correspondientes). Presionar para agregar placa patente al carro.

← Permisos Colbún



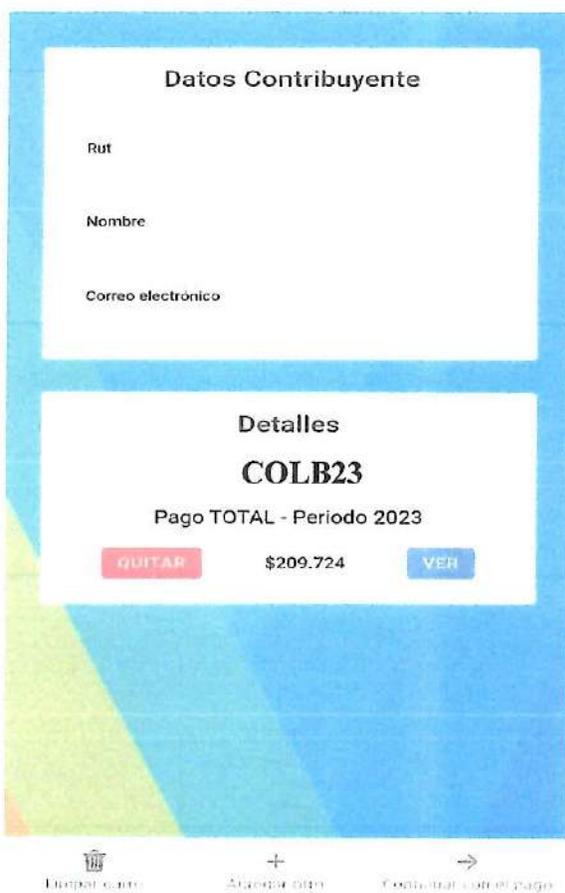
PASO 6: Presionar pagar y continuar.

← Permisos Colbún



PASO 7: Completar los datos del contribuyente solicitados: R.U.T. (sin puntos y con guión), NOMBRE (Nombre completo), DIRECCIÓN, COMUNA, E-MAIL. Luego completar la confirmación.

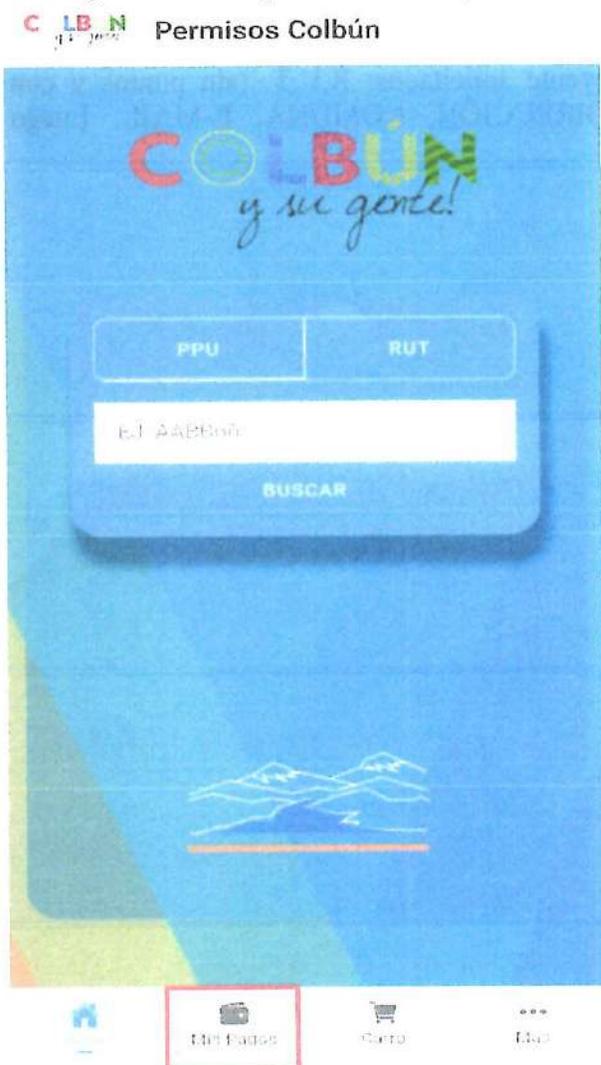
← Carro de compra



PASO 8: Escoger método de pago y realizar la transacción.



PASO 9: Finalizado el pago, le llegará el comprobante del permiso de circulación a su correo electrónico. Como también, en la aplicación queda un comprobante el cual puede descargar las veces que desee, en la parte de “Mis Pagos”.



En caso de dudas o consultas, comunicarse con Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de Colbún, a los teléfonos 73-2561164 / 73-2561115.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/RDRU/rdu.-



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

Distribución:

1. Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. Depto. Permisos de Circulación
3. Dirección de Control.
5. Dirección de Administración y Finanzas. ✓
6. Depto. RR.HH.
7. Archivo Of. De Partes

